

Guayaquil, Febrero del 2009

INFORME DE COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS DE PESCAM-ALAMO S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo establecido en los estatutos de la compañía y el reglamento de informes de Comisario, pongo a vuestra consideración el presente informe, de la compañía PESCAM-ALAMO S.A., y que corresponde al ejercicio económico del año 2008.

La administración de la empresa ha dado cumplimiento a las decisiones de la Junta General de Accionistas.

Los procedimientos respecto al control interno son llevados en forma correcta aplicando estrictamente las medidas impartidas.

La contabilidad y los Estados Financieros, reflejan la realidad de la misma, cabe indicar que la compañía durante el ejercicio fiscal 2008, adquirió un terreno el mismo que será utilizado en la producción de camarón, la cuenta de inventario de productos en proceso presenta un saldo ya que existen piscinas que quedaron sembradas y que van a ser cosechadas en el año 2009, en cuanto a las cuentas por pagar el saldo que refleja esta cuenta esta relacionada en la compra del terreno y en cuanto al Estado de Perdidas y ganancias este refleja un saldo en cero, porque no existió ingresos por ventas durante el presente ejercicio fiscal.

Con este informe creo haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos tanto por la empresa como por la Superintendencia de Compañías, estando a vuestra disposición sobre cualquier inquietud al respecto.

Atentamente,


ING. JENNY MURILLO A.

Guayaquil, Febrero del 2009

